

TRIBUTAR ASESORES S.A.S.

EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

Documento TRIBUTAR-io

Mayo 08 de 2012 Número 446

Redacción: J. Orlando Corredor Alejo

PROBLEMAS CON EL FORMATO 1732

n nuestro documento 445 del pasado 30 de abril dimos cuenta de la existencia del prevalidador existente en la página web de la DIAN, por medio del cual se pretende coadyuvar al cumplimiento de la obligación de presentar el formato 1732.

Pues bien, además de confirmar con su uso una alta manualidad (de hecho, el formato hay que hacerlo prácticamente en forma manual para digitar uno a uno los datos que solicita), hemos podido ver dos problemas puntuales:

Uno, el dato contable de depreciación diferida resta doble vez para calcular el valor total de la depreciación y del activo fijo. Ejemplo: activos fijos costo \$1.000, depreciación acumulada \$400, depreciación diferida \$100. En términos contables, el valor neto en libros sería de \$700 pero al aplicativo arroja un resultado de \$800. El error... el formato de la DIAN está restando dos veces el valor de la depreciación diferida.

Dos, el formato dispuesto por la DIAN, a medida que se alimentan las hojas del formato, automáticamente va construyendo el formulario de declaración, lo que permite al contribuyente comparar el resultado contra la declaración de renta presentada.

Para empresas que manejan cifras muy importantes, el formulario no muestra la cifra sino que marca XXXXXXX en las casillas que no tienen capacidad para recibir o mostrar toda la información.

Seguramente, en la medida que avanza el tiempo y se vaya utilizando el formato, seguirán saliendo problemas, que tendrán que ser prontamente solucionados por la autoridad tributaria. Al fin de cuentas, lo que se está haciendo es un primer experimento, que confiamos será superado con éxito por los contribuyentes y la DIAN, pero sobretodo, permitirá avanzar hacia la construcción de una información que tenga menos de manualidad y más de utilidad.

TRIBUTAR ASESORES SAS, Empresa Colombiana líder en soluciones y servicios tributarios, autoriza reproducir, circular y/o publicar este documento <u>excepto con fines comerciales</u>. La autorización que se otorga, exige que se haga completa publicación tanto del contenido del documento como del logotipo, nombre y eslogan de la empresa que lo emite.



TRIBUTAR ASESORES S.A.S.

EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

Lo que se escribe en este documento es de carácter eminentemente analítico e informativo. Por tanto, de manera alguna comporta un asesoramiento en casos particulares y concretos ni tampoco garantiza que las autoridades correspondientes compartan nuestros puntos de vista.